



CONSEJO 
CONSULTIVO
POLÍTICAS DE GÉNERO
Y DIVERSIDAD SEXUAL

NOS ORGANIZAMOS PARA LA IGUALDAD

INFORME 2019-2023

AUTORIDADES

Estela Díaz Ministra de Mujeres y Diversidad

Jimena Orchuela Jefa de Gabinete

Lidia Fernández Subsecretaria de Políticas Transversales de Género

Cintia Nucifora Directora Provincial de Políticas Transversales de Género

Ibis Azua Directora Provincial de Regiones

Sofia Moglia Dirección Regional Capital

Emilse Portela Dirección Regional Primera

Marcela Isarra Dirección Regional Segunda

Belén Peretto Dirección Regional Tercera

Ada García Dirección Regional Cuarta

Yamila Zavala Rodríguez Dirección Regional Quinta

Silvia Zaballa Dirección Regional Sexta

Hosanna Cazola Dirección Regional Séptima

Equipo Técnico Profesional Cintia Nucifora
Guadalupe Rodríguez
Belén Juárez
Ayelén Correa Ruau
Melisa Sánchez

Diseño Gráfico y Editorial Dirección Provincial de Comunicación

01.

¿QUÉ ES EL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL?

“Celebramos que se haya creado este Consejo, donde las organizaciones sociales podemos poner nuestra voz y nuestra mirada. Poder discutir, tener este lugar para mirarnos y poder repensar la política pública”.

**Mónica Patricia Galván,
Asociación de Amigos y Familiares de Víctimas,
Región Tercera.**

Es un espacio de deliberación, participación y consulta promovido por el **Ministerio de Mujeres y Diversidad** de la provincia de Buenos Aires¹, para el fortalecimiento de las políticas públicas en diálogo con las organizaciones sociales que desarrollan sus prácticas en el territorio bonaerense.

Se consolida como un ámbito de encuentro con el Estado Provincial, permitiendo que las mujeres y LGTBI+ **sean parte del proceso de construcción de políticas públicas para la igualdad.**

La consulta colectiva y participativa busca enriquecer las políticas públicas provinciales para incluir de manera transversal la perspectiva de

1. A partir de la nueva [Ley De Ministerios N° 15.477](#), publicada el 29 de diciembre de 2023, hubo un cambio en la denominación del ministerio. Pasó de llamarse «Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual» a «Ministerio de Mujeres y Diversidad». Más información [aquí](#).

género, nutriéndose de la experiencia y los saberes de quienes están en los distintos territorios.

“Me parece de suma importancia sumar a las organizaciones sociales y referencias territoriales al Consejo Consultivo, es un avance en la materia y también nos hace sentir al Estado cerca, acompañando y haciéndonos parte de una gobernanza que sólo se puede dar cuando todos los actores estamos incluidos”.

**Sandra Núñez Castillo,
Nuestra América,
Región Segunda.**

02.

¿CÓMO FUNCIONA EL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL?

“Agradecidísima con el Ministerio por las herramientas que nos genera. Nos llevamos experiencias, conocimientos nuevos; sabemos que estamos acompañadas, que nos acompañamos entre todes”.

**Johana Anduelo,
Cooperativa de Trabajo Mujeres en Pie,
Carmen de Patagones,
Región Sexta.**

El Consejo es **presidido por la ministra de Mujeres y Diversidad** y está coordinado por la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género.

Implica la participación de **referentas comunitarias, mujeres y LGTBI+ que formen parte de:**

- Movimientos, organizaciones feministas, sociales e instituciones comunitarias, con antecedentes y actividad en la defensa de los derechos de las mujeres y la diversidad sexual.
- Sindicatos que cuenten con áreas, espacios, secretarías o programas de género y/o diversidad sexual.

- Unidades académicas, universidades públicas y privadas ubicadas en el territorio provincial.
- Colegios y entidades profesionales y científicas.

También podrán participar **referentas, referentes y personalidades con trayectoria en el movimiento de mujeres, feminista y de la diversidad sexual** a nivel nacional, provincial y/o local. O profesionales que se destaquen y desempeñen en la temática.

“El rol de las organizaciones hoy es aportar a una mejor comprensión de la realidad, a sumar saberes y conocimientos, a desprofesionalizar la política y a pensar nuevas formas de estatalidad y de participación política”.

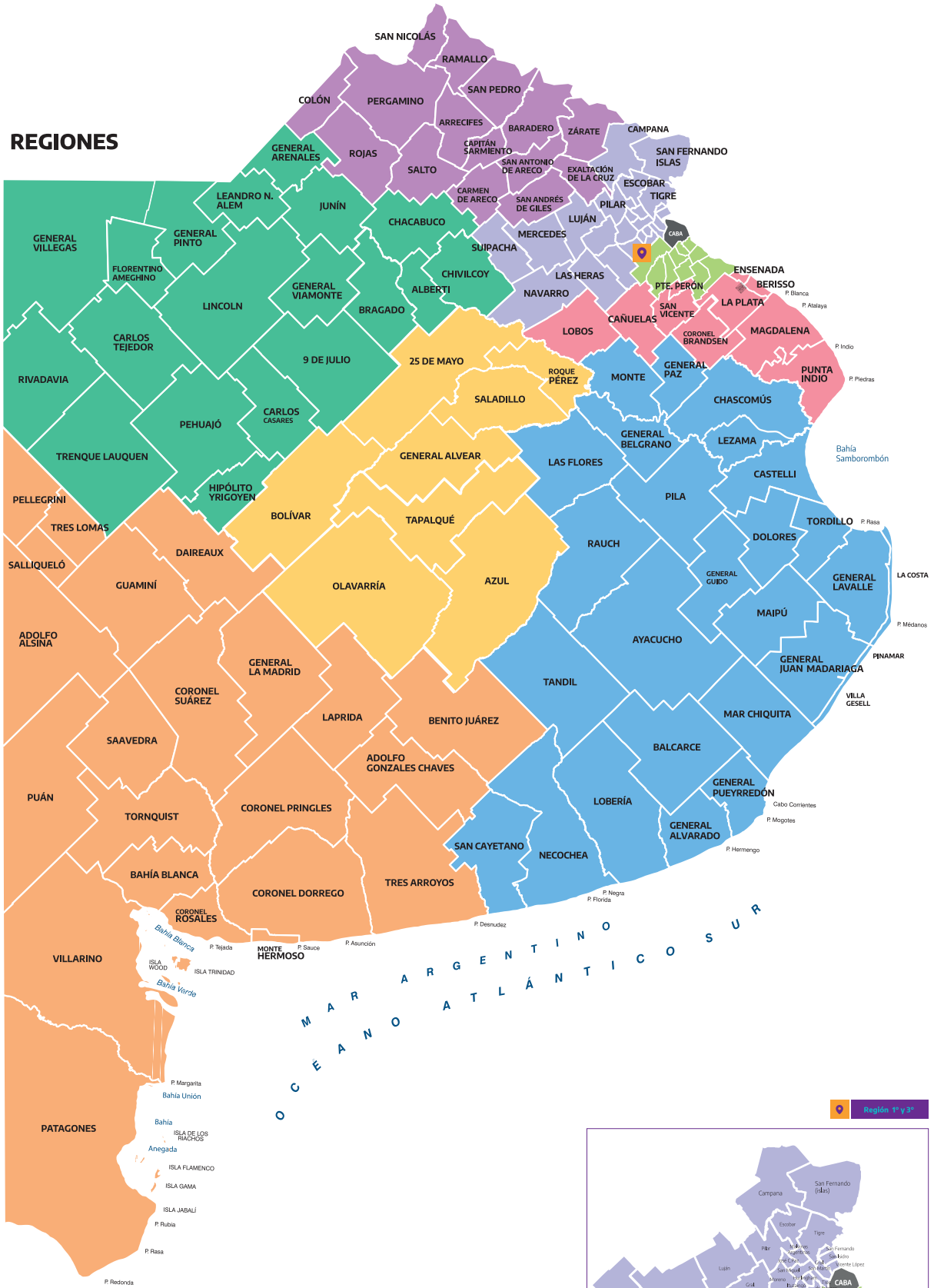
**Yanina Venier,
Red de Promotores MTE Tandil,
Región Quinta.**

Para su funcionamiento, el Consejo Consultivo **tiene un ámbito provincial y ámbitos regionales** que funcionan de forma presencial y virtual, de acuerdo a las necesidades y dinámicas territoriales. La instancia provincial y las regionales funcionan de manera articulada con sesiones ordinarias y extraordinarias.

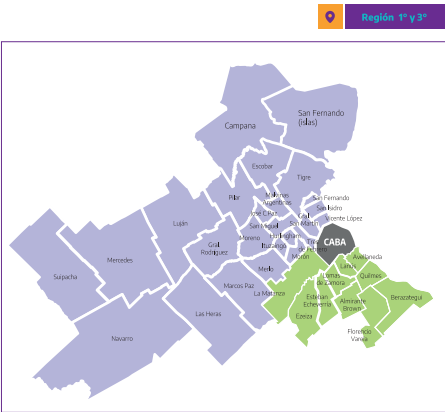
Cada Consejo Regional realiza su Acta correspondiente, que funciona como memoria interna y sistematización de su funcionamiento. A su vez, **las organizaciones participantes disponen de ese documento para realizar seguimiento en caso de inasistencia, revisar acuerdos y planificar próximas acciones.**

Por otra parte, **el dispositivo de encuentros virtuales se agrega como una forma alternativa de mantener la comunicación y la agenda de trabajo.** Aunque no reemplaza los encuentros presenciales, se consolida como un mecanismo de dinamización del trabajo colaborativo y regional.

REGIONES



- REGIÓN CAPITAL
- REGIÓN PRIMERA
- REGIÓN SEGUNDA
- REGIÓN TERCERA
- REGIÓN CUARTA
- REGIÓN QUINTA
- REGIÓN SEXTA
- REGIÓN SÉPTIMA



En cada región **se constituyen rondas de trabajo**, aglutinando integrantes del Consejo de acuerdo a su área de referencia o trabajo territorial. La definición de las rondas se efectúa en cada Consejo Regional, dependiendo de las particularidades que asuma la temática en un contexto situado.

“Es importante que las diversidades, travestis, trans, no binaries, seamos parte de este Consejo, porque necesitamos ser escuchades, que las políticas públicas en cuanto a diversidad sean pensadas desde nuestras experiencias”.

**Nele Newen Falivene,
Asamblea de Mujeres y Diversidades de San Antonio de Areco,
Región Segunda.**

Cada organización participante del Consejo Consultivo tiene la responsabilidad de designar a sus representantes, garantizando continuidad y constancia en la asistencia.

03.

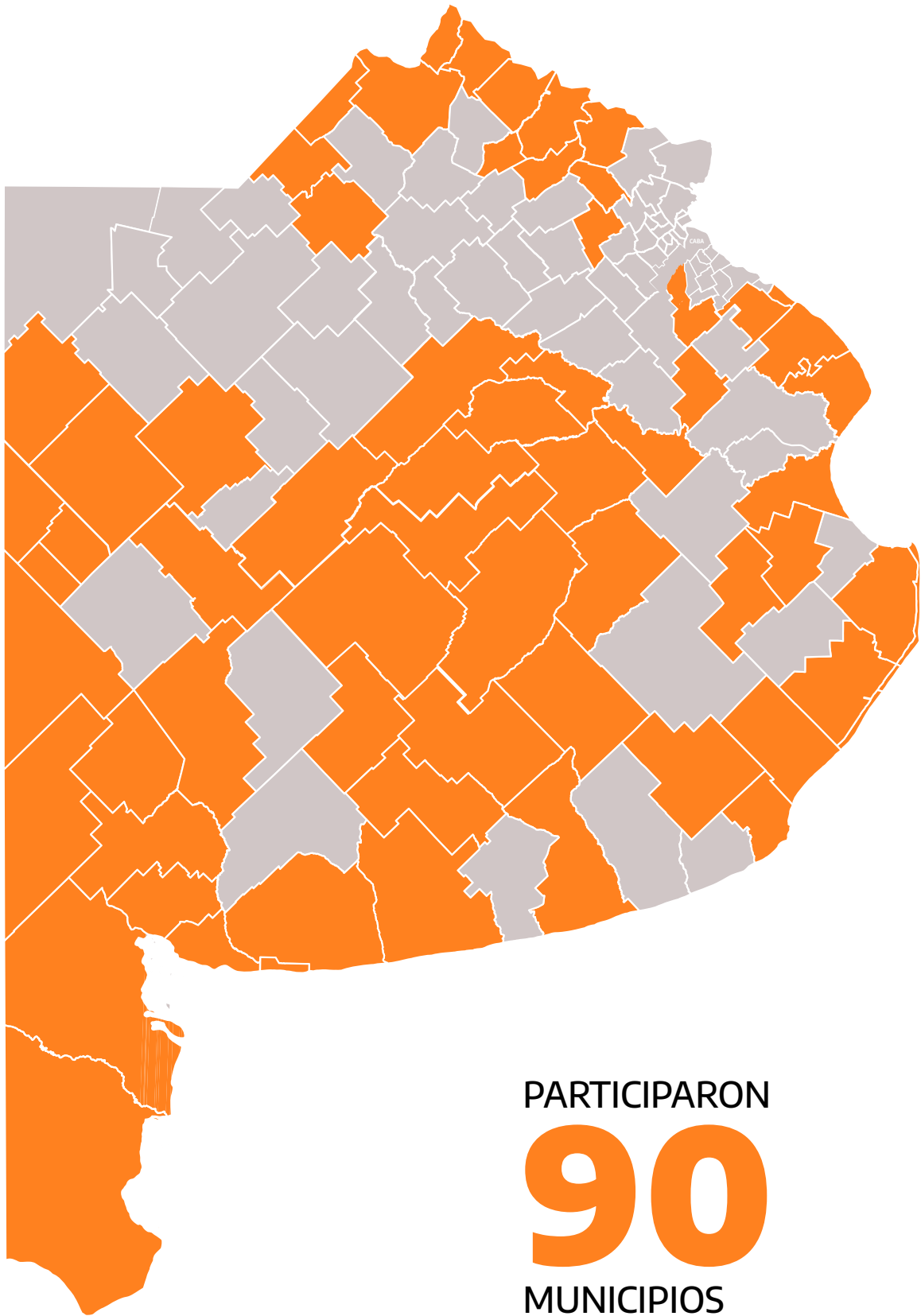
BALANCE DE FUNCIONAMIENTO

Desde que inició la histórica primera gestión del **Ministerio de Mujeres y Diversidad** se realizaron **17 encuentros** del **Consejo Consultivo**: uno provincial y 16 regionales. Además, se instaló la **Mesa Temática de Transporte**, problemática que atraviesa a gran parte de las organizaciones que desarrollan su labor en la variada geografía de la provincia de Buenos Aires.

Durante la primera gestión del Ministerio, **el Consejo Consultivo logró llegar al 67 % del territorio bonaerense, involucrando a organizaciones de 90 municipios**, promoviendo la transversalización de las políticas públicas con perspectiva de género, facilitando la integralidad entre las organizaciones, localidades y regiones. Es importante destacar que las sedes de **los Consejos Regionales se han ido alternando en su localización**, bajo el principio de equidad interterritorial.

LOCALIDADES PARTICIPANTES EN LOS CONSEJOS CONSULTIVOS REGIONALES

En este primer ciclo de funcionamiento del Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual se realizaron 16 encuentros regionales, contando con la participación de organizaciones de 90 municipios de la provincia de Buenos Aires.



PARTICIPARON

90

MUNICIPIOS

En junio de 2022, se realizó en La Plata el encuentro **provincial del Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual**. En esa instancia, se presentó el funcionamiento del Consejo, las principales políticas que se impulsan desde el Ministerio, así como la estrategia conjunta del gobierno bonaerense de transversalizar la perspectiva de género, integradas en el **Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social (PIBA)**².

La instancia provincial del Consejo Consultivo es un espacio clave para el desarrollo de las políticas estratégicas del Estado bonaerense. La perspectiva de género, la erradicación de las violencias hacia mujeres y personas LGTBI+ y la disminución de las desigualdades representan **líneas de acción política que se vienen pensando desde el inicio del gobierno de Axel Kicillof**. La creación del primer Ministerio de las Mujeres, la aprobación del primer presupuesto con perspectiva de género, la creación y jerarquización de unidades de género en los poderes y niveles del Estado, son algunas de las políticas concretas que han avanzado en este sentido estratégico.

Con respecto a este punto, **es menester la articulación con el Consejo de Políticas Transversales de Género en la Administración Pública**, para aportar a la transversalización de la perspectiva de género en el ejercicio de la función pública, en el diseño y en la ejecución de las políticas dentro del ámbito del Poder Ejecutivo bonaerense.

La elaboración del Plan PIBA, a través de un proceso de construcción participativa con las organizaciones, así como su presentación y balance ante el Consejo con la Administración Pública es un importante avance en la articulación entre el Estado y la sociedad organizada. Esta relación de proximidad y territorialización tiene el desafío de fortalecer y profundizar las políticas para la igualdad.

Desde entonces, los **Consejos Consultivos regionales han tenido 16 encuentros**, donde se abordaron temas diversos, de acuerdo a las necesidades y demandas de las organizaciones participantes, considerando la realidad territorial de cada una.

2. El Plan PIBA, una iniciativa de planificación estatal que articula y pone en diálogo las acciones de gobierno para la construcción de una sociedad más igualitaria, surge como una herramienta valiosa para las organizaciones participantes del Consejo Consultivo. A través del PIBA es posible conocer y acceder a las políticas públicas existentes, aquellas que acompañan las demandas territoriales. Al mismo tiempo, las organizaciones son un actor relevante para la veeduría de la implementación, colaborando a procesos de retroalimentación sobre las políticas, aportando a una gestión pública eficiente y de calidad. Más información en: <https://www.gba.gov.ar/mujeres/piba>

"Para nosotras es muy importante estar en este Consejo, porque nos deja poner sobre la mesa los temas que, a nosotras, en nuestros territorios, nos preocupan. Hemos hablado de la necesidad de transporte para esta región, para poder educarnos, trabajar y acceder a la salud".

**Danu Rivero,
Socorro Rosa Tres Arroyos,
Región Sexta.**

TEMÁTICAS ABORDADAS EN LOS CONSEJOS CONSULTIVOS REGIONALES

Durante los Consejos Consultivos Regionales las organizaciones reflexionan sobre diversos temas que afectan a los territorios.

A partir de esto se instalan rondas temáticas, articulando las políticas públicas con perspectiva de género y las demandas de las organizaciones.

TEMÁTICAS ABORDADAS



27,95 %

Abordaje de las Violencias

22,58 %

Igualdad de Género
en el Estado

17,20 %

Trabajo y cuidados

15,05 %

Cultura y Educación

13,97 %

Igualdad e Inclusión
en la Salud

3,22 %

Vivienda y Hábitat

3.1 TEMÁTICAS ABORDADAS EN LOS CONSEJOS REGIONALES

“El Consejo Consultivo viene funcionando de manera sistemática y nos estamos sintiendo contenidas y abrazadas por parte del Ministerio. La posibilidad de dialogar y debatir dentro de los encuentros que tenemos, para poder planificar políticas públicas que nos sirvan a cada una de nosotras en nuestros distritos. No estamos solas en los territorios, sino que ahora contamos con esta nueva herramienta”.

**Paola Castillo,
Todas Somos Una,
Lanús, Región Tercera.**

En cada Consejo Consultivo Regional, se reflexionó sobre los principales desafíos que las organizaciones enfrentan en su trabajo social. En relación a las temáticas surgidas en dichos Consejos, se elaboró una sistematización que las articula con los ejes de trabajo del **Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social (PIBA)**. Estos son: Trabajo y cuidados, Abordaje de las Violencias, Igualdad e Inclusión en la Salud, Cultura y Educación, Vivienda y Hábitat e Igualdad de Género en el Estado.

- Con esta sistematización, es posible observar que el tema que más preocupa se encuentra en el eje **Abordaje de las Violencias** (27,95 %), donde se ven obstáculos en las áreas y dispositivos de atención; también, en el acceso a la Justicia, planteando la necesidad de incluir la perspectiva de género y la creación de tribunales y fiscalías especializadas. En esta misma línea, se manifiestan falencias en las Comisarías de la Mujer y en el funcionamiento del botón antipánico.
- La temática que sigue en orden de importancia es la **Igualdad de Género en el Estado** (22,58 %), allí se plantea la necesidad de fortalecer las relaciones entre el Estado y las organizaciones sociales. Al mismo tiempo, se muestra preocupación por la falta de implementación de políticas con perspectiva de género en algunos municipios y la necesidad de jerarquizar las áreas

de género. En este eje también se propone capacitación e incidencia para el cupo laboral travesti trans, así como la transversalización de la discapacidad en los feminismos.

- El tercer eje es **Trabajo y cuidados** (17,20 %), donde las mayores demandas son sobre capacitación y vinculación laboral para mujeres y LGTBI+. Con idéntica relevancia, se visibiliza la necesidad de infraestructura de cuidados en todas las regiones, así como la planificación de políticas públicas direccionadas a las personas que realizan cuidados. En este aspecto, es necesario subrayar que es en las mujeres y LGTBI+ donde recaen estas tareas, reproduciendo condiciones de desigualdad de género. En este eje, también se expresa la exigencia de paridad de género en las organizaciones sindicales, así como en los ámbitos públicos y privados de toma de decisiones.

- El siguiente eje es **Cultura y Educación** (15,05 %), allí se colocaron con igual orden de importancia a la formación en perspectiva de género, masculinidades y juventudes, así como la problemática de desigualdad de género en el deporte. En este último, se expresa preocupación por la gestión de los clubes, las situaciones de violencia y la necesidad de promover políticas públicas igualitarias para el acceso al deporte sin barreras de género y sexo. Por otro lado, se reflexiona sobre la importancia de la Educación Sexual Integral (ESI) y su cumplimiento en las escuelas primarias y secundarias.

- Luego sigue el eje **Igualdad e Inclusión en la Salud** (13,97 %). Aquí la mayor preocupación se encuentra en la salud mental y los consumos problemáticos que atraviesan a las mujeres y LGTBI+. En segundo lugar, se encuentran los derechos reproductivos y los desafíos en la implementación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y la Interrupción Legal del Embarazo (ILE). También fue planteada la demanda de consultorios inclusivos y el acceso a la salud de la comunidad LGTBI+. Por último, se ha expresado interés por la promoción de terapias alternativas en la salud y la sensibilización en prevención del cáncer.

- Para finalizar, el eje **Vivienda y Hábitat** (3,22%) también fue abordado en los consejos consultivos regionales. Se identificó la necesidad de políticas habitacionales orientadas específicamente a personas en situación de violencia;

el acceso a viviendas por parte de mujeres y LGTBI+ se presenta como un problema generalizado. Otra arista que se debatió fue la importancia simbólica y cultural de visibilizar a mujeres y LGTBI+ en el espacio público, a través de nombres de calles, plazas y parques.

A partir de los encuentros presenciales y virtuales del Consejo Consultivo, las regiones avanzan en ejes de trabajo y acción. En este sentido, **la Región Sexta instaló la Ronda temática «El transporte también es cuestión de género»**, que se realizó de manera virtual en agosto de 2023, considerando una brecha de desigualdad las dificultades en el acceso al transporte en la región. Esta iniciativa, posibilitada por el Consejo Consultivo, **impulsó el diseño de una herramienta de diagnóstico participativo trabajada conjuntamente entre la Universidad Provincial del Sudoeste, Bahía Blanca y el Ministerio**, tomando como insumo los registros de los encuentros previos del Consejo Consultivo de la Región Sexta.

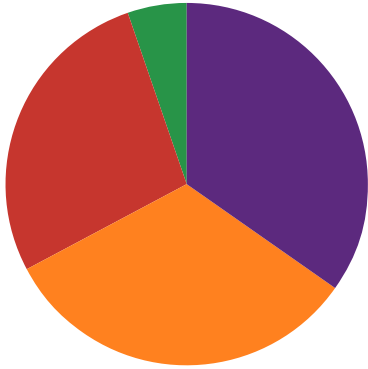
“Este acercamiento con el Ministerio en nuestro distrito ha permitido poder formarnos y, a partir de ahí, poder acompañar al resto de las compañeras, mejorar los debates hacia dentro de las agrupaciones”.

**Margot Grosso,
SUTEBA Tapalqué,
Región Séptima.**

Por otra parte, los consejos consultivos regionales también se han convertido en **una oportunidad para la capacitación y fortalecimiento de las organizaciones** participantes. De acuerdo a la sistematización realizada por la Dirección Provincial de Formación, Investigación y Políticas Culturales del Ministerio, **cerca de 800 personas fueron capacitadas de forma virtual y presencial** en Gestión de Políticas de Género, Organizaciones Sociales y Estado; Estrategias de Comunicación Pública y Popular con Perspectiva de Género; Género y Políticas Públicas, así como en Planificación, Gestión y Evaluación de las Políticas Públicas con Enfoque de Género.

ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN DEL CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo es presidido por la Ministra de las Mujeres y Diversidad, tuvo participación de referencias comunitarias y de mujeres y LGTBI+ que forman parte de 372 organizaciones feministas, sociocomunitarias, sindicales, unidades académicas así como Colegios y entidades profesionales y científicas.



NOS ORGANIZAMOS PARA LA IGUALDAD

34,94%

Organizaciones
sociocomunitarias

32,52%

Organizaciones
sindicales

27,41%

Organizaciones feministas

5,10%

Entidades Académicas
y Profesionales

3. 2 ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Durante este primer ciclo, el Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual contó con **participación de referencias comunitarias y de mujeres y personas LGTBI+ que forman parte de 372 organizaciones** feministas, sociocomunitarias, sindicales, unidades académicas, así como Colegios y entidades profesionales y científicas.

“Es fundamental poder participar de estos consejos porque podemos escuchar al resto de las organizaciones y darnos cuenta de que todas tenemos en común muchas problemáticas y obviamente saber que desde el Estado tenemos colaboración es sumamente importante”.

**Mónica Blanc,
Asociación Judicial Bonaerense,
Región Segunda.**

De acuerdo al sector que representan, se observa una participación equitativa de organizaciones feministas, sindicales y sociocomunitarias. La incorporación de un mayor número de organizaciones académicas y profesionales se presenta como un desafío a corto y mediano plazo para este Consejo Consultivo.

Enumerar y nombrar las organizaciones participantes es un ejercicio de reconocimiento y puesta en valor del invaluable aporte social, cultural y político que realizan diariamente en el territorio bonaerense. Una política pública de participación ciudadana y gobernanza solamente puede ser exitosa gracias al compromiso de todos los actores involucrados. Las organizaciones que participan del Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual han demostrado eso y mucho más.

04.

REFLEXIONES

“En esta coyuntura, las organizaciones feministas tenemos que seguir construyendo una forma de militancia social, política, horizontal, que nos permita encontrar nuevas formas para interpelar a la sociedad sobre las desigualdades y las formas de erradicación de las violencias”.

**Abigail Araujo,
ADUM - CTA Mar y Sierras,
Región Quinta.**

En términos cuantitativos, el **Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual** tuvo un óptimo desempeño para esta primera etapa: llegó al 67 % de municipios de la provincia de Buenos Aires, involucró a casi 400 organizaciones locales, regionales y provinciales, capacitando a 800 personas en perspectiva de género. En el aspecto cualitativo, a partir de la reflexión de las organizaciones participantes y la retroalimentación con trabajadoras y trabajadores del Ministerio, **se erigió como un espacio fundamental para el diálogo** entre Estado y sociedad civil organizada.

Las organizaciones son un actor clave en el diseño e implementación de las políticas públicas; habitualmente, son ellas las que acercan las po-

líticas existentes a los territorios. Son las organizaciones las que impulsan políticas comunitarias cuando los Estados se ausentan de las necesidades de las grandes mayorías. Por ello, **la interacción entre un Estado bonaerense presente y organizaciones, instaló la gestión regional de la Administración Pública**, fortaleciendo además la articulación regional entre organizaciones.

Es menester destacar **el rol de las direcciones regionales del Ministerio en la planificación** de los encuentros del Consejo; gracias a su territorialización y cercanía con las organizaciones de los distintos municipios fue posible construir agendas, establecer prioridades y cumplir objetivos.

La articulación permanente entre las direcciones regionales y la Dirección de Políticas Transversales de Género fue vital para la **sostenibilidad de los casi 20 consejos regionales que se realizaron hasta la fecha**. Con un principio de eficiencia presupuestaria y compromiso político, el Ministerio pudo acercar las políticas públicas existentes, dialogar sobre los desafíos y escuchar las propuestas de las organizaciones.

Este tiempo de trabajo mancomunado posibilitó la **institucionalización del Consejo Consultivo como una instancia de diálogo para el diseño e implementación de las políticas públicas** con perspectiva de género. A futuro, se abren nuevos desafíos para **fortalecer la regularidad de los encuentros** y consolidarse como **un espacio con agenda propia** y objetivos a largo plazo.

“Como integrantes del Consejo Consultivo, nuestra agenda es ambiciosa y necesaria. La articulación con la ‘Ministeria’: continuar con nuestro recorrido en escuelas para brindar talleres, también seguir con las mateadas en las diferentes casas de los barrios”.

**María Elvira Estefanía Passaggio,
Mujeres Reinventadas,
Región Capital.**

“Creando Proyectos para el próximo año se propone ahondar en las temáticas de violencia por razones de género con el curso de operadoras, poder ofrecer capacita-

ción al municipio, como algo fundamental para todos los organismos municipales que estén trabajando con el tema”.

**Débora Iribarren,
Creando Proyectos,
Región Primera.**

El camino del **Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual** se encuentra en desarrollo. Para el próximo ciclo **se espera integrar el mayor número posible de organizaciones**. La institucionalización del Consejo por parte del Ministerio es un hito relevante para la historia de las organizaciones y el Estado provincial; por ello, es relevante continuar promoviendo **el proceso de reconocimiento y apropiación del Consejo por parte de las organizaciones**, que son una de sus partes esenciales.

“Creo que el rol de las organizaciones feministas hoy es seguir visibilizando, pero, sobre todo: exigir al Estado el cumplimiento de las políticas públicas que hagan que la vida en perspectiva de género sea para todos y todas”.

**Cecilia Arque,
Fulanas Desobedientes,
Trenque Lauquen,
Región Cuarta.**

**MINISTERIO
DE MUJERES
Y DIVERSIDAD**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**